



Con eventual reforma al artículo 123 de la Constitución Política sobre pensiones se avanzará hacia un sistema único y justo en la materia: Angélica Ivonne Cisneros



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, afirmó que con la eventual aprobación de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política en materia de pensiones se logrará avanzar hacia un sistema único nacional de pensiones que sea justo y que le permita a las y los trabajadores vivir dignamente.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, resaltó que este jueves la Comisión de Puntos Constitucionales convocó para discutir nueve iniciativas propuestas por el Ejecutivo Federal, para elevar a rango constitucional diversos derechos sociales, entre la que se encuentra la de pensiones justas para trabajadores retirados.

<https://almomento.mx/con-eventual-reforma-al-articulo-123-de-la-constitucion-politica-sobre-pensiones-se-avanzara-hacia-un-sistema-unico-y-justo-en-la-materia-angelica-ivonne-cisneros/>